

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982.-

Visto el presente expediente N° 308.520/81 del registro del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N°104/82 a los efectos de la provisión y colocación de cortinados para el Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza), y
Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 32.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 104/82 la que se adjudica a la firma "ACTUAL DECORACIONES" por la provisión del renglón N°3 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES (\$ 3.000.000.-).-

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 32- la oferta N°1, los renglones Nros. 1 y 2 de la oferta 2, y los renglones Nros. 1 y 2 de la oferta 3.-

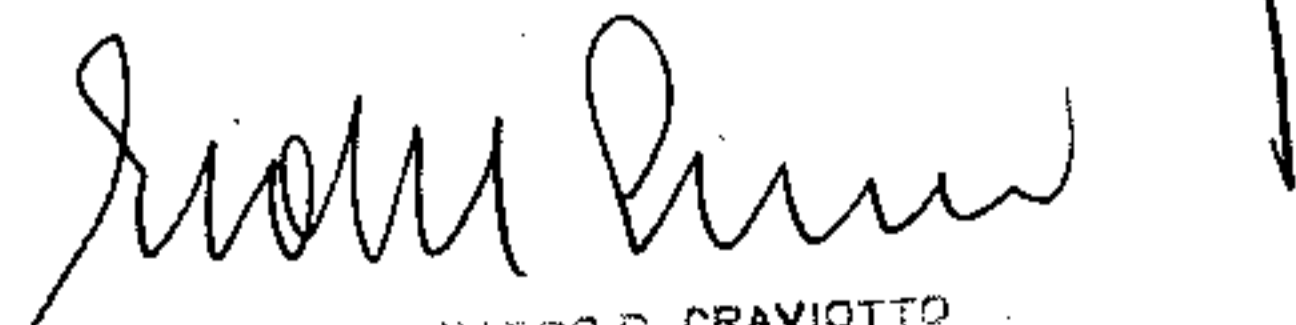
3°) Declarar desierto los renglones Nros, 1 y 2 y autorizar al Departamento de Compras a efectuar un nuevo llamado a licitación con el objeto de lograr la provisión de los mismos, conforme lo informado a fs. 32.-

4°) Imputar el presente gasto a la Cuenta ///// "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

5°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION